

Gestión farmacéutica

El COF de Valencia constata un descenso del 11% de recetas dispensadas por las boticas en el último año

La reducción de las dispensaciones se traduce, asimismo, en una bajada de la facturación del 12,14 por ciento

EL GLOBAL

Valencia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia ha alertado sobre el considerable descenso de las ventas de las farmacias de la provincia con respecto al año anterior, a raíz de los últimos datos del Observatorio de Políticas Farmacéuticas de marzo de esta corporación.

Y es que, tal y como indica su presidente, Jaime Giner, "a pesar de la labor ininterrumpida de las boticas en primera línea durante la pandemia, la situación de las farmacias de la provincia no es la mejor y continúa el importante descenso en el consumo de recetas". Una realidad que también se refleja en una disminución de la facturación del -12,14 por ciento con respecto al año 2020.

En este sentido, Jaime Giner, ha mostrado su preocupación sobre las posibles causas de este descenso: "El control del consumo de medicamentos por un uso racional siempre será aplaudido por los farmacéuticos; pero nos preocupa que este descenso desde hace unos meses sea a causa de una falta de adherencia a los tratamientos producida por el colapso sufrido en atención primaria, ya que puede influir gravemente en la salud de los enfermos y a corto y medio plazo crecer de forma descontrolada".



Pese a mantener el servicio en la pandemia, las boticas han visto reducida su facturación.

Giner también ha señalado que la farmacia media de Valencia "habría dispensado en el mes de marzo unas 4.445 recetas con respecto a las 4963 recetas de hace justo un año", al mismo tiempo

que ha recordado que, como viene siendo habitual en los datos ofrecidos por el Observatorio, "más del 75 por ciento de las boticas valencianas se encuentran por debajo de la media". Otro dato

más que evidencia la "preocupante" situación actual de las farmacias de la provincia.

Aportaciones de los usuarios

Asimismo, los últimos datos publicados señalan también una reducción este mes de la cantidad aportada por los beneficiarios, la cual pasa del 8,4 por ciento en el total de la factura al 7,9 por ciento; mientras que hace un año el porcentaje era del 8,9 por ciento, en su momento anunciado como el menor porcentaje desde el año 2012.

Por otra parte, en el caso de la dispensación de los medicamentos genéricos, este también disminuye en marzo en número de recetas (-11,7 por ciento) así como en importes facturados (-10,6 por ciento).

Ante esta realidad "más que complicada" para las boticas de la provincia de Valencia, el presidente de la corporación farmacéutica de la provincia ha señalado que cualquier posible medida restrictiva llevada a cabo por la Administración en el futuro "solo dificultaría aún más la delicada situación de las farmacias que, sin duda, contrasta con el esfuerzo, dedicación y compromiso de todos los profesionales farmacéuticos durante el último año de pandemia en primera línea".

Infarma celebrará su edición de 2021 en formato virtual, y gratuito, del 15 al 17 de junio

EL GLOBAL

Madrid

El Comité Organizador de Infarma -el Congreso y Salón de Farmacia organizado por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, juntamente con Interfarma- ya ha iniciado los preparativos de la edición de este 2021, que será gratuita y se celebrará virtualmente del 15 al 17 de junio.

Tras el éxito de Infarma Jornadas Digitales COVID-19 —celebradas el pasado mes de junio como alternativa a la cancelación de la edición presencial que estaba prevista celebrar en el recinto ferial IFEMA hasta que irrumpió la pandemia— con más de 8.000 profesionales conectados, y dado que la COVID-19 actualmente no permite aún realizar un evento presencial de estas

características, desde el Comité se ha creído conveniente apostar por una nueva edición virtual, que permita dar continuidad al encuentro profesional de referencia del sector y crear un espacio de debate alrededor de los temas de actualidad de la profesión farmacéutica nacional.

De la necesidad virtud

Asimismo, Infarma Virtual 2021 utilizará una plataforma online donde los usuarios podrán, entre otras funcionalidades, asistir a las diferentes sesiones organizadas, consultar los expositores, crear su propia agenda de cada jornada. De igual manera, podrán acceder a una herramienta de networking que les permitirá encontrar y contactar fácilmente con personas y organizaciones de su interés.

Registro retributivo obligatorio: ¿qué es y cómo debe ser aplicado por los titulares de farmacias?

EL GLOBAL

Madrid

Desde el pasado 14 de abril todas las empresas deben contar con un registro retributivo adaptado al RD 902/2020. También las farmacias, que deben establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva.

Pero, ¿en qué consiste el registro retributivo? Consiste en registrar toda la información relativa a los salarios del personal de la farmacia. De no llevarse a cabo, y ante una inspección, pueden producirse sanciones desde los 6.000 a los 180.000 euros.

¿Cómo empezar? ¿Qué tener en cuenta? Tal y como explica Eva María Illera, responsable del departamento

Laboral de Asefarma, "los convenios colectivos también tendrán que aplicar el principio de transparencia retributiva a partir de ahora, permitiendo obtener información sobre la retribución de los trabajadores. Una tabla de Excel que recoja toda la información será suficiente para hacer un registro retributivo. En todos los casos, deberá desglosarse por categoría profesional, grupo profesional y puesto de trabajo. También por sexo y por naturaleza de la retribución.

Illera explica que "en el caso de las farmacias, se debe tener en cuenta que al no existir de representación legal de empleados, cuando se solicite el acceso al registro por parte de la persona trabajadora, la información que se facilitará serán las diferencias porcentuales que existieran en las retribuciones promediadas de hombres y mujeres".